

El infrascrito Secretario Interino de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA-, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número TRECE, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día veintiuno de marzo de dos mil trece, en la cual consta el acuerdo número seis punto seis punto cuatro, que literalmente dice:

6.6.4) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas nombrada en el Proceso de adquisición de obras por la modalidad de Comparación de Precios No. CP-01-2013/2358-OC-ES, denominado "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, UBICADAS EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO EX IVU".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que según acuerdo número 5.4.1, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero de 2013, esta Junta de Gobierno aprobó los Documentos del Proceso de adquisición de obras por la modalidad de Comparación de Precios No. CP-01-2013/2358-OC-ES, denominado "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, UBICADAS EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO EX IVU".
- II. Que la adquisición requerida cuenta con un presupuesto estimado por la cantidad de hasta CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$117,649.78), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; dicha adquisición será financiada con Fondos del Contrato de Préstamo No. 2358/OC-ES, en el Marco del Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador, Componente III: Mejoramiento de la Gestión y Eficiencia Operativa de la ANDA, según consta en certificación de disponibilidad presupuestaria No. 261-4-2013, la cual forma parte de los antecedentes del acuerdo citado en el considerando anterior.
- III. Que los documentos de la presente Comparación de Precios fueron remitidos a las empresas invitadas a participar en la misma, en fecha 28 de enero de 2013, siendo éstas las empresas siguientes:
 1. KERYGMA INGENIEROS, S.A. DE C.V.
 2. PROYECTOS DIVERSOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. (PRODIEL)
 3. COC, S.A. DE C.V.
 4. IDIMSE (ISIS JANETT AYALA RUBALLO)

- IV. Que el día 12 de febrero de 2013, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron ofertas, así como el monto de las mismas:

OFERENTE	MONTO DE OFERTA EN US
KERYGMA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	US \$170,816.09
PROYECTOS DIVERSOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.	US\$116,120.98
IDIMSE (ING. ISIS JANETT AYALA RUBALLO)	US\$125,762.25

- V. Que según acuerdo número 8.1, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2010, la Junta de Gobierno facultó al Señor Presidente de la Institución para que nombrara a los miembros que conformarían las comisiones evaluadoras de ofertas que se necesitan en los diferentes procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios; por lo que la Comisión Evaluadora de Ofertas fue nombrada mediante Acuerdo de Presidencia número 16, del Libro número CINCO, de fecha 26 de febrero de 2013, la cual en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el documento de Comparación de Precios, realizó una revisión general de toda la documentación que compone las ofertas, con el objeto de verificar que su presentación fuera de acuerdo a lo solicitado.
- VI. Que de esa revisión, la Comisión Evaluadora de Ofertas, determinó la falta de alguna documentación, por lo que de conformidad a lo que establece el documento de Comparación de Precios, Romano VI: "Selección de Cotización", el cual literalmente establece lo siguiente: "Durante la evaluación de cotizaciones se podrán hacer consultas al ofertante por medio del Jefe UACI de la Institución, con el propósito de comprender y precisar mejor el sentido y contenido de las mismas; así como también para aclarar discrepancias en caso de existir. Las repuestas a las consultas realizadas sobre la parte económica o técnica de la cotización no modificarán el contenido de éstas. Si dentro del plazo de 2 días hábiles, no hay repuesta a la solicitud de aclaración o la respuesta no aclara lo solicitado, no se considerará dicha cotización".
- VII. Que dadas las consideraciones anteriores y después de haber evaluado las ofertas presentadas para el presente proceso, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

EMPRESAS	EVALUACIÓN LEGAL	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	MONTO EVALUADO
IDIMSE, S.A. DE C.V. (ISIS JANETT AYALA RUBALLO)	CUMPLE	NO CUMPLE	
KERYGMA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	US\$ 170,816.09
PROYECTOS DIVERSOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	US\$ 116,120.98

- VIII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar la oferta bajo los criterios mencionados y de acuerdo a lo dispuesto en el romano "VI. Selección de Cotización", en el párrafo tercero que literalmente dice: "La selección estará basada en los resultados de la evaluación de las cotizaciones eligiendo la más conveniente para la Institución según lo requerido y en base a su precio", recomienda mediante acta de las catorce horas con quince minutos del día 21 de marzo de 2013, adjudicar el proceso de Comparación de Precios N° CP-01-2013/2358-OC-ES, denominado "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, UBICADAS EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO EX IVU", a la Sociedad PROYECTOS DIVERSOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. (PRODIEL, S.A. DE C.V.), hasta por la cantidad de CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA

Y OCHO CENTAVOS (\$116,120.98), cantidad que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

Con base a lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar el proceso de adquisición de obras por la modalidad de Comparación de Precios N° CP-01-2013/2358-OC-ES, denominado "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, UBICADAS EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO EX IVU", a la Sociedad PROYECTOS DIVERSOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. (PRODIEL, S.A. DE C.V.), hasta por la cantidad de CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$116,120.98), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por haber superado cada una de las etapas de evaluación estipuladas en los documentos de comparación de precios.
2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
3. Autorizar al Señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.
4. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil trece.

WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
SECRETARIO INTERINO DE LA JUNTA DE GOBIERNO